

# 30N

## POR QUÉ VOTAR A LA PLATAFORMA CONJUNTA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRANSPARENCIA

Para que se publique por primera vez las actas de las reuniones del Consejo del Secretariado, y que se examine y valore siempre todas las candidaturas que se presentan para puestos de libre designación.

### PLURALIDAD

Para que todos los Letrados de la Administración de Justicia, con independencia de nuestra procedencia, categoría, nos podamos ver reflejados en nuestro órgano de representación, y no solo quienes pertenecen a una única asociación con un único punto de vista.

### LEGALIDAD, SERIEDAD Y CALIDAD JURÍDICA

Para que las vocalías sean ejercidas efectivamente y dentro de la legalidad por las personas legitimadas para ello, garantizando la seriedad organizativa que merece un órgano consultivo del Ministerio de Justicia.

Para dotar a los informes oficiales, acuerdos y memorias de actividad del Consejo del Secretariado de una mínima calidad jurídica y asegurar que sean objeto de publicación.

### DEMOCRACIA

Para que el Consejo del Secretariado comience a funcionar como un verdadero instrumento de participación democrática del Cuerpo, mediante el debate y el acuerdo, y no mediante la imposición.

### INDEPENDENCIA

Para que el Consejo del Secretariado deje de centrar su actuación, como ha ocurrido hasta ahora, en criterios puramente políticos, ya sean de oposición o de aplauso incondicionales al Ministerio de Justicia en función de la mayoría que gobierne.

*Los tiempos han cambiado. Los Letrados de la Administración de Justicia merecemos algo mejor. El 30 de noviembre tenemos la oportunidad de demostrarlo en las urnas otorgando nuestra confianza a nuevos compañeros.*